Estados Unidos Aceptó las Excusas del Japón

Tropas Americanas de Marinería Partirán de Shanghai

WASHINGTON, 1o. — Estados Unidos aceptó las excusas presentadas por el gobierno japonés acerca del incidente del miércoles último en Nankín.

El Departamento de Estado hizo conocer una comunicación de Mr. Allison, quien informa que el ejército japonés piensa juzgar en corte marcial al oficial al mando de la unidad implicada en el incidente y a veinte soldados a sus órdenes.

El pedido de disculpas del Japón fué hecho verbalmente, en respuesta a las reclamaciones, también verbales, que hizo el sábado en Tokio el embajador norteamericano, Mr. Joseph C. Grew, a quien se habían dado instrucciones para que acentuara que el incidente era tan sólo un eslabón en la cadena de acontecimientos que señalan la fricción entre japoneses y norteamericanos, y que no se le podía aislar de los casos de falta de respeto a los derechos de los Estados Unidos por parte de soldados japoneses en Nankin. El Departamento de Estado espera todavía la contestación a la nota de protesta por esos incidentes que se dirigió al Japón el 17 del actual. Mr. Grew informó al Departamento de Estado que el subsecretario de Relaciones Exteriores del Japón le expresó, en nombre del gobierno japonés, lo mucho que se lamenta el ataque contra Mr. Allison.

RESULTO LEVEMENTE HERIDO UN DIPLOMATICO RUSO

SHANGHAI, 1o. — Resultó herido levemente el viceónsul soviético señor Constantinov, al estallar una caja de cigarrillos llena de pólvora y pedregullo, la que había sido colocada por manos desconocidas en el departamento que ocupa el referido diplomático en esta ciudad.

PARTIRA UN REGIMIENTO NORTEAMERICANO DE SHANGHAI

WASHINGTON, 1o. — Actualmente se encuentra en Shanghai el 2o. y 4o. regimientos de fusileros de marina de Estados Unidos.

El gobierno ha impartido las instrucciones pertinentes, a fin de que el nombrado en primer término se traslade a Honolulú, a bordo del vapor Chaumont.

NOTICIAS DE FUENTE CHINA

SU CHOW, 1o. — Los chinos, luchando en la línea férrea de Tien Tsin a Pu Kok, que es disputada intensamente, afirman que 1000 soldados japoneses resultaron muertos en una encarnizada batalla, que tuvo por resultado el rechazo de los japoneses.

La lucha se libró en varios puntos de la línea, pero la acción principal ocurrió en Ming Kwang, a unos 200 kilómetros al sur de Su Chow. Los despachos dicen que los chinos lograron un triunfo allí y en otros puntos estratégicos. Se agrega que los japon ses envían refuerzos al frente de Tien Tsin a P Kow, después de doce tentativas infructuosas p cruzar el río en Ming Kwang.

Previamente los japoneses anunciaron que habí avanzado más allá de Ming Kwang, pero los últ mos informes señalan que han tenido que ceder t rreno.

Los chinos aseguran que en la provincia de He nan, los pilotos chinos derribaron a tres de los vei tiún aparatos japoneses que intentaron bombardear l base aérea de Loyang, pero que fueron obligados alejarse antes de poder cumplir su objetivo.

Nuevos Teléfonos de EL ORDEN

DIRECCION	U.T. 30650
REDACCION	U.T. 30188
DEPORTES	U.T. 30668
SOCIALES	U.T. 30713
ADMINISTRACION	U.T. 19411

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA A

SANTA FE, MIERCOLES 2 DE FEBRERO DE 1938

No. 3466

EN INGLATERRA ACUSAN A ITALIA DEL HUNDIMIENTO DEL BUQUE "ENDYMION"

Un Sumergible Italiano Habría Sido el Autor y se Cree que Hay Pruebas

En Barcelona se ha trabajado intensamente en la remoción de escombros provocados por el último bombardeo

BARCELONA, 1o. — Las personas dedicadas a la remoción de los escombros dejados por los bombardeos, siguen extrayendo muertos y heridos de las ruinas. Se calcula ahora que los muertos llegan casi a 400. De tres casas destruídas en una sola calle, se sacaron 32 cadáveres. En otra calle una bomba destruyó un edificio de cinco pisos, que sepultó a 56 personas, cuyos cadáveres no han sido extraídos todavía.

La labor de remoción tropieza con inconvenientes, debido a que los voluntarios temen emplear picos y palas con imprudencia, en el caso de que haya personas sepultadas con vida.

FUE HUNDIDO POR UN SUMERGIBLE UN BUQUE BRITANICO

BARCELONA, 1o. — La radio de Barcelona dió a conocer los detalles del ataque perpetrado por un submarino nacionalista contra el buque mercante británico "Endymión".

Expresa la radiofusora: "El jefe de la base naval de Cartagena comunicó a las 13.20 que un barco mercante británico fué atacado por un submarino nacionalista a una distancia de 25 kilómetros de la costa; cuatro minutos después el barco se hundió.

"El buque de referencia efectuaba un servicio legal, llevando a un agente del comité de no intervención. Además transportaba 1500 toneladas de carbón hacia el puerto de Cartagena.

"Entre las víctimas figuran el agente de vigilancia, de nacionalidad sueca, el capitán, un oficial, el segundo mecánico y tres personas de nacionalidad británica. Debido a la rapidez con que se enviaron barcos de auxilio pudieron ser salvados los demás tripulantes".

ONCE SERIAN LOS MUERTOS DEL "ENDYMION"

BARCELONA, 1o. — Anúnciase oficialmente que el número de muertos registrado con motivo del torpedeamiento de un buque mercante británico por un submarino nacionalista, asciende a once.

INFORMACION DEL ALMIRANTAZGO

LONDRES, 1o. — Se ha dado una información por el Almirantazgo, informando que el buque británico Endymión fué torpedeado y echado a pique en el Mediterráneo.

El Endymión desplazaba 887 toneladas, había sido construído en el año 1909 y pertenecía a la Steamship Company.

INTENTARON ATACAR JACA LOS LEALES

JACA, 1o. — Los republicanos intentaron atacar este sector en las inmediaciones del río Gallego, siendo perseguidos por los nacionalistas que les inflingieron grandes pérdidas.

COMUNICADO DEL CUARTEL GENERAL REBELDE

SALAMANCA, 1o. — El gran cuartel general dió a conocer el siguiente comunicado:

"En un sector de la Sierra rectificamos nuestras primeras líneas. El enemigo provocó una explosión en el sector de Carabanchel, pero fué rechazado con grandes pérdidas. Nuestras tropas atacaron desde sus trincheras con resultados favorables. En el sector de Singra realizamos un reconocimiento más allá de nuestras líneas. Nuestros soldados dieron sepultura a 300 muertos abandonados por los republicanos durante sus ataques anteriores".

Por otra parte, Radio Nacional comunicó los detalles siguientes:

"Reinó calma completa en el frente de Teruel. En el frente sur el enemigo estuvo inactivo durante todo el día. Los nacionalistas fortificaron las posiciones conquistadas ayer, recogiendo asimismo gran cantidad de material bélico. Además, numerosos desertores se pasaron a nuestras líneas".

DETALLES SOBRE LA TOMA DE SANTA BARBARA

GRANADA, 1o. — Conócense detalles acerca de las operaciones realizadas por las fuerzas nacionalistas y que culminaron con la conquista de varios kilómetros cuadrados en el centro minero de Santa Bárbara.

Las columnas nacionalistas, precedidas por elementos motorizados, se infiltraron por el valle que bordea el norte y el sur del grupo de bosques entre los cuales se halla el de Ziberche, el de Quemada, el del Ducado y el de Herrera, que rodean Santa Bárbara.

Los dos grupos en que se habían dividido los nacionalistas llevaron a efecto su conjunción en el mismo punto que, previamente, había sido designado por el comando. Los republicanos, únicamente después de haber sido sorprendidos, intentaron reaccionar pero experimentaron graves pérdidas, dejando en manos de los nacionalistas muchos prisioneros, cuyo número sólo podrá ser exactamente conocido después que se haya efectuado la limpieza de los bosques vecinos. Las tropas nacionalistas lograron apoderarse de un copioso material de guerra.

EN EL FRENTE DE ZARAGOZA UN 105



SE LUCHA ENCARNIZADAMENTE.— Una pieza de 1 05 milímetros, emplazada en el frente de Zaragoza, donde se registra la mayor actividad de la guerra civil española.

TOMARA MEDIDAS EL GOBIERNO BRITANICO

LONDRES, 1o. — Cuatro buques de guerra británicos se encuentran empeñados en la búsqueda del sumergible que hundió al carguero Endymión.

Mientras tanto, se anuncia oficialmente que Gran Bretaña adoptará enérgicas medidas por el hundimiento del referido buque.

La embajada de España en esta ciudad, ha manifestado que debe atribuirse el vandálico hecho a algún submarino de bandera italiana.

SE COMBATIO EN VARIOS SECTORES

BARCELONA, 1o. — Poco después que las tropas republicanas atacaron el sector de Zalamea de la Serena, los rebeldes hicieron lo propio con los sectores de Peraleda de Sauceoj y Blazquez. A raíz del combate realizado en esta última ocasión, los republicanos derrotaron al enemigo, apoderándose de Loma Larana.

REFERENCIAS ACERCA DE UNA CONFISCACION

WASHINGTON, 1o. — La Corte Suprema dictó un fallo en el sentido de que el embajador de España en los Estados Unidos puede intervenir en el litigio provocado por la empresa armadora del buque español Navemar, que trata de mantener su dominio del barco, pese al decreto de confiscación dado por la República Española. El ministro de la Corte, Mr. Stone, leyó el fallo, que fué aprobado por todos los ministros, con la excepción de Mr. Cardozo, ausente todavía debido a una enfermedad.

El veredicto se debe a una apelación de la empresa armadora, que es la Compañía Española de Navegación Marítima. El letrado de esta empresa sostuvo que el decreto de confiscación de buques dado por el gobierno español fué, en realidad, un castigo contra quienes no apoyaban el régimen existente. La apelación ante la Corte Suprema se debió a un fallo de la Corte de Apelaciones del segundo circuito, que permitía al embajador, D. Fernando de los Ríos, intervenir en el litigio para reclamar la posesión del buque, en el juicio que se sigue ante la Corte Federal de distrito del este de Nueva York. La Corte de Apelaciones también ordenó la anulación del procedimiento seguido por la compañía para obtener la posesión del buque, que le había concedido anteriormente la corte del distrito. Debido al fallo de este tribunal inferior, el embajador solicitó permiso para intervenir.

TRASLADO DE DIPLOMATICOS

PARIS, 1o. — En los círculos nacionalistas españoles de esta ciudad, exprésase que luego de la constitución del gobierno rebelde de Salamanca, el actual jefe del gabinete diplomático del generalísimo Franco, señor Sangroniz, será trasladado a Viena, y el señor Nicolás Franco será trasladado en el mismo carácter a Lisboa.

DISMINUYO LA PRESION REPUBLICANA

BURGOS, 1o. — Desde Caminreal anuncian que ha cesado bruscamente la presión que ejercían ayer los republicanos en el sector de Teruel, agregando que todo se reduce a duelos de artillería y fusilería aislados.

CONTINUAN REMOVIENDOSE ESCOMBROS EN BARCELONA

BARCELONA, 1o. — La lista de las víctimas de los bombardeos jamás será completada, probablemente, debido a que muchos cadáveres quedaron tan mutilados que es imposible hacer un cómputo exacto. El Gobierno anunció que hasta ahora se sabe que hubo 155 muertos, entre los que figuran 47 niños, 45 mujeres y 53 hombres, pero admitió que la lista es incompleta.

En las últimas horas de anoche, la policía fué a los cafés, teatros y salas de baile, donde reclamó la ayuda de voluntarios para trabajar en la remoción de escombros, a fin de buscar cadáveres, debido a que ya estaban agotados los miembros de la Cruz Roja y de los servicios de sanidad que realizaban esa tarea desde temprano. En algunos sitios, los cafés fueron allanados por la policía, que dió picos y azadas a los hombres, y les pidió su ayuda. Todavía trabajaban hoy estos voluntarios, cansados de la pesada y dolorosa tarea entre los escombros, donde aún se escuchaban los lamentos y gritos de los heridos.

Ingenieros, técnicos y hasta algunos jueces volvieron hoy a sus casas y a los hoteles, sucios, con las ropas estropeadas por el trabajo rudo de la remoción de escombros.

Las autoridades dijeron que en una transmisión radiotelefónica de Salamanca, el sábado por la noche, unas horas antes del primer ataque contra Barcelona, se calificó de treta la oferta de tregua hecha por los republicanos.

Las autoridades dicen que uno de los aviones que participaron del bombardeo contra Barcelona fué derribado, y otro alcanzado por los proyectiles antiaéreos.

LA SUSPENSION DE LOS BOMBARDEOS AEREOS A CIUDADES ABIERTAS

PARIS, 1o. — Después de varias consultas entre los gobiernos de Francia y Gran Bretaña, para lograr que ambos bandos españoles lleguen a un acuerdo suspendieron los bombardeos aéreos de ciudades abiertas, se iniciaron las gestiones ante las dos tendencias en conflicto.

La primera contestación que llegó fué la del gobierno de Valencia, quien acepta la sugestión siempre que los rebeldes hagan otro tanto.

Habrá una Candidatura de Transaccion Entre los Radicales del C. N.

Ni Pueyrredón, ni Tamborini; ahora el candidato sería el doctor Fernando Saguier

BUENOS AIRES, 1o. — Hasta las primeras horas de l madrugada de hoy estuvieron reunidos los integrantes del grupo mayoritario del radicalismo metropolitano, para hallar solución a problema creado alrededor de las candidaturas que sostendrán e los próximos comicios.

La reunión se realizó en el domicilio del señor Sancerne Gi menez, sabiéndose después que durante el curso de las delibera ciones se había hablado largamente sobre la cuestión promovid alrededor de la candidatura a senador nacional, llegándose ines peradamente a la resolución de sostener el nombre del doctor Fer nando Saguier para candidato a senador.

A estar a nuestras informaciones, se habría llegado a este re sultado para evitar una lucha enconada entre las tendencias qu sostienen al doctor Pueyrredón y al doctor Tamborini, llegándos así a una candidatura de transación.

En cuanto a la lista de candidatos a diputados nacionales, s sigue afirmando que estará encabezada por el doctor Pueyrredón y será integrada por los señores Julián Sancerne Giménez, Davi Romeo Zaccone, José Peco, Ortiz de Zárate, Leonidas Anastas Pinto, Beiró y quizás Damonte Taborda.

Se Pidió un Castigo Para el Japón, Como Agresor

GINEBRA, 1o. — A las 10 horas reanudó su sesión el comité de los 28 de la Liga de las Naciones.

El representante de China solicitó nuevamente la coordinación de un plan tendiente a castigar al Japón si no cesa en su agresión en el lejano oriente.

ENERGICO DISCURSO DE ALVAREZ DEL VAYO

GINEBRA, 1o. — El Sr. Alvarez del Vayo, representante de España ante el consejo de los 28 de la Liga, atacó duramente en su discurso a Alemania, Japón e Italia, acusando a dichas potencias de ser "estados agresores".

FUERON MUERTOS AYER DOS ASALTANTES, POR UNA PARTIDA POLICIAL

Habían asaltado a un chauffeur, robándole el automó vil, y después a un comerciante

MARCOS PAZ, 1o. — Esta tarde dos sujetos asaltaron chauffeur Clodomiro López, a quien robaron el automóvil qu conducía. Seguidamente los asaltantes invitaron a subir al aut móvil al comerciante Adán Maisias.

Momentos más tarde se presentó a las autoridades policial el señor Maisias, denunciando que los sujetos referidos le habí sustraído un revólver de su propiedad en circunstancias en q viajaba en el coche mencionado.

Una comisión policial salió en persecución de los malhechore dándoles alcance cerca de la localidad de Las Heras y ent blándose un recio tiroteo a consecuencia del cual resultaron mu tos los dos asaltantes.

Uno de ellos fué identificado, y resultó ser Alejandro Zav lla, mientras que el segundo sólo se le conoce por el apodo "El Gallego".

TERMINO UN CONFLICTO DE LIMITES

WASHINGTON, 1. — Ha sido firmado por los representantes de Haití y la República Dominicana, el acuerdo que da fin a la cuestión pendiente desde hace tiempo entre ambos países.

El gobierno de Santo Domingo indemnizará al de Haití en la suma de 750.000 dólares.

La tercera parte de esta cantidad será abonada al ser ratificado el convenio y el resto se hará en cinco cuotas anuales.

Los Congresos de ambos países deberán considerar el acuerdo referido en sus próximas sesiones.

ABSTENCION RADICAL EN CORRIENTES

La Convención aprobó la abstención y expulsó a un senador provincial

CORRIENTES, 1. — Esta mañana se reunió la convención de la provincia del radicalismo, aprobando la abstención en los próximos comicios de marzo y expulsando al senador provincial Sr. Emilio Monzón, quien, contrariando disposiciones del partido votó en favor de la Concordancia al considerarse el proyecto de empréstito en la Legislatura.

Se aprobó después un proyecto en el sentido de que en caso de no poderse elegir este año nuevas autoridades partidarias, el comité provincial seguirá siendo dirigido por los miembros que actualmente se encuentran al frente del mismo.

El doctor Meabe usó a continuación de la palabra, refiriéndose en términos condenatorios a la actitud de los legisladores entrerrianos que concurrieron a una asamblea concordancista, manifestando sobre el particular que la convención debía hacer llegar al doctor Alvear la más amplia adhesión por las palabras oportunamente pronunciadas con respecto a la actitud de los entrerrianos.

Además pidió que se hiciera llegar al Comité Nacional el deseo de la convención en el sentido de que sean separados del mismo los tres delegados por E. Ríos. Este pedido fué aprobado.

Se aprobó también que los delegados correntinos al Comité Nacional deben seguir una línea de estricta intransigencia; y finalmente se aprobó dirigirse a los doctores Sanmartino y Tamborini, solicitándoles que representen al comité de la provincia en la Cámara de Diputados y soliciten la intervención federal a Corrientes.

Consejo Médico

Resoluciones tomadas en su última sesión

En la sesión últimamente celebrada por el Consejo Médico de Santa Fe, adoptó las siguientes resoluciones:

Enviar nota al presidente de la Asociación de Empleados Públicos D. Domingo P. Capovilla, enviada por la Dirección General de Higiene aceptando lo solicitado respecto a la designación por turno de uno de sus miembros para la revisación médica gratuita de los empleados que solicitaren ingreso a dicha asociación.

—Enviar telegrama al director de la Cárcel Modelo de Coronda, don Domingo Quilici, para que tenga a bien informar a este C. M. si ha sido notificado el secretario de dicha institución, señor Ricardo Lavalle Lezica.

—Inscribir en la matrícula respectiva de este Consejo Médico, al médico nacional Dr. Pedro César Peruian, quien se instala en la localidad de Santo Tomé. Enviar comunicación al señor Jefe de Policía de esta capital, contraalmirante Tiburcio Aldao (S. R.).

—Acusar recibo de su atenta nota fecha 29 del mes ppdo., al doctor Luis E. Bonsembiante, y en contestación a la misma, hacerle saber que este C. Médico, en su sesión de la fecha resolvió aceptar su invitación, designando al señor presidente del cuerpo para que concurra a la misma.

—Enviar nota al doctor Fram Croissant comunicándole que este Consejo Médico, en su sesión de la fecha, ha tomado debida nota de la inscripción de su diploma profesional y de la instalación de su consultorio en la localidad de San Cristóbal, haciendo las comunicaciones de práctica.

—Enviar nota al doctor Víctor Bertoni, haciéndole saber que este C. M. en su sesión de la fecha y por reciente comunicación del Consejo Médico de la Segunda Sección, ha tomado debida nota de la instalación de su consultorio en la localidad de Los Cardos, ordenando se efectúen las comunicaciones de práctica.

—Acusar recibo de su atenta nota fecha 17 del mes ppdo, al doctor Salomón Kaplan en la que comunica a este C. M. su traslado de la localidad de Bouquet, jurisdicción de Rosario, a la localidad de Casas de esta jurisdicción y hacerle saber asimismo que hasta tanto no se reciba la comunicación oficial de la autoridad del lugar este Consejo no podrá dar aviso al médico extranjero que ejercé en el lugar de acuerdo a lo dispuesto por el art. 19 de la ley 2287.

—Remitir informado al Departamento del Trabajo el expediente caratulado Zapata Silverio accidente del trabajo.

—Acusar recibo de la nota fecha 7 del corriente de la partera señora Victoria M. de Lobatón y hacerle saber que este Consejo no recibió la comunicación de su traslado de consultorio de Colonia Belgrano a Cañada Rosquín y haciéndole saber asimismo que en la fecha se toma nota y se hacen las comunicaciones de práctica.

—Autorizar al dentista extranjero Dr. Adolfo M. Monsanto para ejercer su profesión en la localidad de Landeta y comunicar a las autoridades y profesionales del arte de curar.

—Dirigirse al señor director de Salubridad de Mendoza, acusando recibo de su nota y nómina de profesionales de dicha provincia y comunicándole que en su oportunidad este Consejo le enviará la perteneciente a esta provincia.

—Acusar recibo de la nota al dentista de esta ciudad, Dr. Nicolás Alberto Caggiano y tomar nota de la instalación de su segundo consultorio dental en esta ciudad.

—Remitir nota a la Jefatura de Policía de La Capital ordenando la libertad de la mujer Benigna Viuda de Maggi, detenida a raíz de estar acusada de ejercicio ilegal de la medicina.

—Comunicar al señor director de Rentas de la Provincia, y a la Inspección General de la Municipalidad de la capital, que existiendo una denuncia del auxiliar de farmacia señor Eulerio Dotti sobre personas que venden por la calle anteojos se les hace saber a los fines pertinentes. Comunicar esta resolución al señor Dotti.

—Elevar al señor juez de Instrucción en turno el sumario de prevención instruído por este Consejo con motivo de la inspección control de alcaloides, con el informe del señor asesor letrado del cuerpo que este Consejo hace suyo, efectuado en la Cárcel de Coronda.

—Comunicar por nota al señor director general de Higiene de la Provincia, la resolución recaída en el sumario investigación control de alcaloides realizado en la Cárcel Modelo de Coronda, haciéndole transcripción del dictamen producido por el asesor letrado del cuerpo que este Consejo hace suyo.

—Elevar a la Dirección General de Higiene con nota de estilo los sumarios instruídos contra Julio Levit y Cía., Droguería Las Colonias, Farmacia Corti, Farmacia El Cóndor de Ruffener y Torcan, y Farmacia Las Colonias, con motivo de la venta de alcaloides.

—Solicitar al señor jefe de Policía del departamento San Jerónimo, se sirva ordenar la detención del vecino de Barrancas, Julián Taborda y su remisión inmediata a la Jefatura de Policía de esta capital, a disposición del señor juez de Instrucción en turno, por estar comprendido según sumario instruído por este Consejo en lo dispuesto por el art. 124 de la ley 2287 y 208 C. Penal.

—Elevar en cuarenta y cuatro fojas útiles a la consideración del señor juez de Instrucción en turno el sumario de prevención instruído por este Consejo contra Julián Taborda por ejercicio ilegal de la medicina.

—Elevar al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el expediente caratulado Carlos Reinnolds solicita reconocimiento de gastos médicos por accidente en la oficina. Informado.

—Elevar al señor juez en lo Civil y Comercial doctor A. Anadón el expediente caratulado R. Lozano contra Suc. Rogovsky. Informado.

—Remitir a la inspección de Jefaturas el expediente caratulado Jefatura Gral. López, gastos medicamentos por el mes de noviembre. Informado.

—Dirigirse al señor ministro de Gobierno, Justicia y Culto, dando transcripción del dictamen producido por el Sr. asesor letrado del cuerpo que este Consejo hace suyo con motivo del sumario de prevención instruído por este cuerpo en el asunto de la Cárcel Modelo de Coronda, a raíz de la inspección de alcaloides.

—Dirigirse al señor jefe de Policía de Reconquista, a raíz del sumario instruído contra Antonio Ortiz, solicitándole la colaboración necesaria en casos análogos, y hacerle saber al señor H. Nardelli con transcripción del dictamen del asesor letrado.

—Elevar en ciento setenta y tres fojas útiles al señor Juez de Instrucción el sumario instruído por este C. M. en la Cárcel Modelo de Coronda con motivo de la adquisición indebida de alcaloides.

—Informar al señor director de la Imprenta de la Provincia, que el empleado Faustino Martínez necesita 20 días para su curación.

—Inscribir en la matrícula correspondiente, previo pago del impuesto respectivo al médico nacional doctor Hilario Isjvidin que se instala en Moisés Ville, y comunicarlo a las autoridades y profesionales del arte de curar.

—Elevar al señor juez doctor Viñas Balaguera, el oficio caratulado Isaac Totman contra Bartolomé Chioni. Informado.

—Solicitar al señor jefe de Policía de La Capital, disponga sea puesta en libertad sin perjuicio la detenida a disposición de este Consejo, Marcela Ochoa de Fernández.

—Acusar recibo al señor juez de sentencia doctor J. M. Iturrioz de su comunicación, con respecto a la sentencia recaída al curandero Roberto Clemente Pozzo.

Isaranchuk, que este Consejo ha

—Comunicar al Dr. Mauricio tomado debida nota de la instalación que de su consultorio hace en esta ciudad. Comunicarlo a las autoridades.

—Remitir a consideración del señor director general de Higiene Dr. Chaves Goyenechea, los expedientes de las farmacias Italo Argentina, Av. General Paz, La Fe, Mercado de Abasto, Internacional y La Salud.

—Devolver documentación de control de alcaloides a las farmacias Selec Viñas, San Lorenzo y Avenida.

—Remitir al señor presidente de la A. Empleados Públicos, certificado médico expedido al empleado de contaduría de la Provincia, Juan L. Serrés. Informado.

—Remitir al señor director de la Imprenta de la Provincia, el certificado médico del obrero Adolfo Mendoza.

—Enviar notas a la Dirección General de Higiene con motivo del expendio de recetas de alcaloides efectuada por las farmacias a las Mutuales. Asimismo hacer saber al señor director que en la reglamentación de la ley 2287, en lo que se refiere a la venta de clorhidrato de morfina se ha deslizado un error que hace figurar esto como venta libre.

—Enviar sumariante a la localidad de Ambrosetti el día lunes 27 a fin de la instrucción del sumario correspondiente por denuncia del doctor Moore contra Pedro Acosta.

—Elevar al señor juez de Paz Letrado de la 2a. sección, informado el expediente caratulado doctor Alberto R. Pérez contra Remigio Picazo.

—Citar por intermedio de la policía al vecino Domingo Di Sartolo para que comparezca a las oficinas de este Consejo a prestar declaración con motivo del sumario que se instruye por ejercicio ilegal de la farmacia.

—Elevar al señor juez de la 2a. Nominación en lo Civil y Comercial, el expediente caratulado Dr. Mario R. Allevi contra Mateo Palrola. Informado.

—Tomar nota y ordenar la inspección en el negocio de Vaverdun, sito en calles R. Sáenz Peña y Garay por infracción al art. 73 de la reglamentación de la ley 2287.

—Citar al señor Ricardo Domine para que se presente a las oficinas de este Consejo a fin de prestar declaración con motivo de la denuncia formulada por el Colegio Farmacéutico en su contra por ejercicio ilegal de la farmacia.

—Elevar a consideración del señor juez de instrucción, el sumario instruido al doctor Miguel Goldin; inspección control de alcaloides.

ESTO ERA LA GUERRA AL COMIENZO



LAS MILICIAS SE HAN TRANSFORMADO. — Cuando estalló la guerra civil española, los cuerpos que se formaron, tenían el aspecto que muestra el grabado. Hoy, todos los técnicos que visitan el frente coinciden en afirmar que las tropas gubernamentales, se han transformado en un eficiente y disciplinado

MANIOBRAS ITALIANAS EN EL MEDITERRANEO



SE LA HACE RESPONSABLE. — Una vista de la escuadra italiana en aguas del Mediterráneo, armada a la que se hace responsable de alentar la piratería, que azota dicho mar.

Un Accidente Ferroviario en Colombia

BOGOTA, 1. — Un accidente ferroviario de fatales consecuencias tuvo lugar hoy entre Medellín y Puerto Marrios.

Al descarrilar un convoy del F. C. Central de Colombia, resultaron 8 muertos y 40 heridos, la mayoría de éstos de gravedad.

BRUNO MUSSOLINI IRA AHORA A BUENOS AIRES

ROMA, 1o. — Por el Ministerio de Aeronáutica se ha dado una información, expresando que la escuadrilla italiana actualmente en Río de Janeiro, proseguirá viaje a Buenos Aires, donde el general Justo recibirá un mensaje del señor Cantilo, embajador argentino en esta ciudad.

Resistencia al Aumento de las Patentes Municipales

Los corredores y comisionistas han sufrido un aumento que llega hasta el cien por ciento, con respecto al año pasado

Nadie ignora que en la nueva ordenanza impositiva de la Municipalidad de esta capital se han aumentado las patentes. De conversaciones que en el día de ayer hemos tenido con no pocos interesados nos hemos enterado de que ese aumento ha causado mala impresión.

No han faltado aquellos que desde ya se han negado a pagarla, especialmente los corredores, comisionistas y otros. Como concreto se nos dice que muchos comisionistas que hasta el año pasado abonaron patentes de $ 140, 200 y 250 se les ha aumentado a $ 500.

Entre los comerciantes afectados por estos gravámenes existe el propósito de iniciar un movimiento de opinión a los fines de que sea contemplada por las autoridades la situación que se les plantea con el aumento referido. Aparte de ello presentarán un memorial al señor Intendente Municipal.

Los Trabajos en la Cárcel de Coronda

Como se sabe, en la Cárcel Modelo de Coronda se está trabajando en obras de ampliación de la misma, trabajos que se encuentran muy adelantados.

El contador general de la provincia, señor Domingo Capovilla, en su carácter de miembro de la Comisión Administradora de los fondos de ampliación del referido establecimiento, en compañía del Ing. Lapida ha realizado una visita de inspección a las obras con el fin de dictar las medidas que corresponden para que se intensifiquen las obras de ampliación y poder terminar completamente un pabellón para inaugurarlo.

Ha dictado las providencias del caso, con lo cual se puede adelantar que se trabajará más intensamente, todo ello en cumplimiento de las instrucciones que ha impartido oportunamente el Ministerio de Hacienda.

EL GOBERNADOR MAURIN SE HABRIA QUEDADO EN UNA COMPLETA SOLEDAD

Todas las fracciones del partido gobernante, se habrían unido ahora contra él

SAN JUAN, 1o. — Ha llamado extraordinariamente la atención en los círculos políticos, la postergación de su anunciado viaje que debía realizar el Gobernador doctor Maurín, quien a estar a ciertas versiones circulantes, se habría visto obligado a adoptar esta resolución por haberle presentado sus renuncias los Ministros de Gobierno y de Hacienda.

La dimisión de los señores Mallea y Sánchez, se habría debido al anuncio recibido de la Capital Federal, de haberse llegado a un acuerdo político entre los demócratas nacionales graffignistas, portistas y radicales que responden al señor Conforti, para actuar conjuntamente contra la fracción maurinista.

Este anuncio ha provocado gran sensación en los círculos maurinistas, donde ha cundido el mayor desaliento.

Según informaciones que han trascendido, las bases del arreglo entre los partidos son: Formación de la Concordancia; amplias garantías electorales, ya sea con la custodia militar, o bien con el escrutinio general.

Se afirma también que los comicios nacionales serán postergados en caso necesario, para hacerlos conjuntamente con los de Gobernador.

Llama la atención que no haya respondido aún aceptando su candidatura a Gobernador el señor Young, con quien habría ido a conversar el diputado nacional Basualdo, que partió ayer en avión rumbo a la Capital Federal.

UN NUEVO INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Se organiza bajo la dirección de la educacionista Sta. Rosa Carradori

Bajo la dirección de la conocida educacionista Srta. Rosa Carradori, se viene organizando en esta ciudad, un nuevo establecimiento de enseñanza primaria, que funcionará en el local de la calle 4 de Enero 2447.

Como lo informáramos en otra oportunidad, esta escuela que se denominará "Italo-Argentina", está llamada a ser un establecimiento de prestigios, no solo por la autoridad y experiencia pedagógica de su directora, sino también por la capacidad de los docentes que la secundarán en las tareas.

Relacionados con la organización interna de esta escuela que ya ha abierto sus registros de inscripción, obtenemos las siguientes informaciones:

Comprenderá los siguientes grados: Jardín de Infantes (niños de 3 a 5 años). Grado inicial (niños de 6 años), primero, segundo y tercer grado.

La enseñanza abarcará castellano e italiano, rigiendo los mismos programas de las escuelas de la provincia, como así el boletín de clasificaciones, promoción, horario, etc., contando para este fin con un personal cuya competencia en la delicada misión de enseñar a la niñez ha aquilatado positivos méritos.

Para mayor comodidad de las familias y a la vez velando por el bienestar de los niños, la escuela contará con un comedor escolar.

Los beneficios de esta iniciativa se hacen públicos, a fin de que pueda apreciarse el elevado valor moral y educativo que importará el nuevo instituto educacional.

Esta institución además de ser una escuela modelo será también un "nido maternal" en el cual hallarán los pequeñuelos el sano calor vivificante del hogar, bajo la protección constante de verdaderas madres espirituales.

EL ASUNTO DE LA PELICULA SE ARREGLARA

El juez negó la orden de allanamiento que había sido solicitada por la policía, por improcedente

BUENOS AIRES, 1. — Parece en vía de arreglo el asunto de la película "Tres Argentinos en París".

Hoy fué exhibida en la Presidencia de la República, sabiéndose que el general Justo pidió que se le cambiara el título, y la empresa resolvió denominarla "Tres Anciados en París".

Actuó como mediador el intendente municipal.

Por su parte el ministro de Justicia e I. Pública, Dr. Jorge de la Torre, aprobó la actitud del Instituto Cinematográfico Argentino y pasó los antecedentes al Ministerio del Interior.

En cuanto a la cuestión judicial planteada al mismo respecto, el juez correspondiente negó la orden de allanamiento del cine, solicitada por la Jefatura de Policía, por considerar que era improcedente.

En la tarde de hoy la película no fué exhibida.

La Temperatura de Ayer: 32.5

La temperatura reinante en el día de ayer, de conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción fué de 32 grados, 5 décimas a la sombra. La mínima fué de 23 grados, marcando el barómetro 757-66, soplando viento sur.

Dos Aspectos de la Convención de la Unión Cívica Radical de Santa Fe



LAS AUTORIDADES Y EL PUBLICO. — En el grabado pueden apreciarse dos aspectos de la Convención de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, realizada ayer, tarde y noche, en el Salón Sionista. En una nota, se ve a las autoridades de la Convención en el escenario y, en la otra, un aspecto parcial de la concurrencia.

PROCLAMO CANDIDATOS LA U. C. R. DE SANTA FE

Pita, Pandolfo, Reyna, Beristain, Infante y Lazo

CEPEDA Y CABALLERO NO ESTUVIERON PRESENTES

La concurrencia vivó los nombres de muchos dirigentes, pero no mencionó los de estos dos

Ha sido el de ayer un día de intensa actividad para la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Ha cumplido una jornada de importancia en su vida política de todo lo cual informamos ampliamente.

Durante el día se realizaron diversas reuniones de dirigentes. En todas ellas no se habló de otra cosa que de los asuntos que en la Convención Provincial del partido debían ser tratados y resueltos.

Señalada la hora 18 para la iniciación de las deliberaciones de la Convención, no ocurrió así.

Ya a esa hora, en el local sionista, calle 1o. de Mayo entre Salta y Mendoza, había un público numeroso. Oímos allí diversos comentarios relacionados con los candidatos. Se daban nombres y se hablaba de posibles sorpresas cuando la Convención se pronunciara.

La información que damos lo dice todo.

REUNIONES.—

Como lo dejamos dicho más arriba, los convencionales realizaron reuniones previas. Ellas tuvieron lugar en el Comité Ejecutivo del partido, en el Hotel Ritz y en la Gobernación.

Cada reunión se prolongó sin que se dieran informaciones acerca de lo tratado, pero todo fué relacionado con la reunión del organismo político que nos ocupa.

LOS CONVENCIONALES.—

El presidente de la Convención doctor Héctor S. López y la mayoría de los convencionales llegaron al local sionista a las 18 y 5 horas.

El local estaba lleno de público.

Instantes después los convencionales ocupaban sus sitiales.

LAS DELIBERACIONES.—

Presidió las deliberaciones el titular diputado nacional doctor Héctor S. López, actuando los secretarios Gianello y Sánchez Granel.

De inmediato se pasó lista de los convencionales, iniciándose por el departamento Belgrano mientras se llevaba a cabo la tarea se anunció que la representación del departamento Castellanos, estaba completa; Caseros, 4 convencionales; Constitución 3; Garay 2 y de los otros departamentos, de General López, 5 convencionales; de General Obligado, 4; Iriondo 6; Las Colonias 8; 9 de Julio 4; Rosario 22; San Cristóbal 4; San Justo 4; San Jerónimo 6; San Javier 2; San Martín 6; San Lorenzo 6; La Capital 31; Vera 4. Terminada la tarea de pasar lista de los convencionales, la secretaría anunció que se encontraban presentes 113 convencionales.

EL ENTUSIASMO.—

Mientras se pasaba lista y se iniciaban las deliberaciones quedó en evidencia el entusiasmo que reinó.

Se dieron vivas a los más destacados dirigentes, al gobernador doctor Iriondo, al diputado nacional doctor Héctor S. López, al doctor Leoncio Gianello y así a otros, y al doctor Pío Pandolfo.

EL Dr. H. LOPEZ.—

De inmediato hizo uso de la palabra el doctor H. López, quien destacó la importancia del acto que se realizaba, declarando abiertas las deliberaciones y haciendo votos porque Dios iluminara todas sus resoluciones, agregando que se procedería a cumplir su cometido la Convención y sancionaría su plataforma electoral.

PLATAFORMA ELECTORAL.—

Se da lectura al proyecto de plataforma electoral. Solicita el convencional Lazo, acerca de la forma en que se ha confeccionado el proyecto, dando informes la Presidencia.

El diputado nacional Muniagurria, mociona para que sea designada una comisión especial para que lo estudiara, agregando que estaba de acuerdo si se le diera un amplio informe. Se refirió a la importancia de la plataforma en el orden nacional.

Habla enseguida el Dr. Reina, que forma parte de la comisión redactora de la plataforma, expresando que estaba de acuerdo con la moción de que se designara la comisión.

Apoyó Lazo con el agregado que se pasara a un cuarto intermedio. Se votó y se aprobó designando la presidencia a los señores Reina, Pita, Sagesse, Muniagurria y Lazo.

Después la Convención pasó a cuarto intermedio hasta las 21 y 30 horas.

NI CEPEDA NI CABALLERO

Tal cual se había previsto y se aseguraba, a la reunión de la Convención Provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, no asistieron ni el doctor Ricardo Caballero ni Juan Cepeda.

Durante el desarrollo de la reunión preliminar en que se dieron vivas a los dirigentes, al gobernador doctor Iriondo, al Gobierno de la Nación, no se dejó oír ni un solo viva ni a Cepeda ni a Caballero.

LAS CONFERENCIAS EN LA CASA DE GOBIERNO

Hasta muy tarde hubo actividad anoche en la Casa de Gobierno, el gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo, conferenció con los más destacados dirigentes del partido, con los legisladores nacionales y provinciales y con los convencionales.

Si bien nada se ha informado todo lo conversado ha sido sobre la reunión de la Convención y la plataforma electoral del partido.

HORAS ANTES DE LA PROCLAMACION

Horas antes de que se reuniera anoche la Convención que, como en la crónica respectiva lo decimos, había pasado a un cuarto intermedio, se hablaba de los candidatos a proclamar.

A las 22 horas se aseguraba que serían proclamados candidatos a diputados nacionales por el norte, el actual ministro de [illegible], Dr. Pío Pandolfo, Carlos Pita y Rodolfo Reina.

Por el sud se aseguraba la candidatura del señor Plácido Lazo, afirmándose que se esperaba la respuesta definitiva del Dr. [illegible] y en caso de que no aceptara, sería proclamado el señor Francisco Beristain.

Noticias que nos reservamos a horas antes de la reunión de la noche ya que en la crónica de última hora damos los detalles completos acerca del pronunciamiento final del organismo político.

LA LISTA DEFINITIVA.—

Escrito lo que antecede, momentos antes de iniciar sus deliberaciones, la Convención Provincial, la lista definitiva de candidatos a diputados había quedado en la siguiente forma: Por el Norte, Carlos Pita, Pío Pandolfo y Rodolfo Reina y por el Sud, Plácido Lazo, Faustino Infante y Francisco Beristain.

IRRITACIONES DE LA PIEL

Se Debe Mandar Arreglar Esta Calle



EN EL BARRIO SUR. — Este tramo de calle en completo estado de abandono y desaseo, corresponde a la calle San Martín, frente al viejo Club de Regatas, lo que las autoridades deben mandar arreglar antes que se destruya y las obras sean más costosas

La Escuela Constituyente

En diversas oportunidades nos hemos ocupado de la necesidad de que se dote a la Escuela Constituyentes de local propio. En estos momentos, en que las autoridades escolares que preside el Dr. Antonio Juliá Tolrá, vienen atendiendo el problema de la edificación escolar con un criterio altamente encomiable y con una comprensión acertada de lo que este asunto importa para la escuela primaria de nuestra provincia, consideramos necesario insistir sobre el local de aquella institución.

Nunca, como ahora, se ha tomado con mayor empeño la cuestión relativa a reparaciones y construcciones de edificios escolares, no obstante carecer el H. Consejo de Educación de una partida que pueda estar en consonancia con las necesidades a satisfacer en este sentido. De acuerdo con ese plan de acción; puede en consecuencia, el gobierno escolar, intervenir eficazmente en favor de las aspiraciones de los padres y vecinos de la jurisdicción de la nombrada escuela, que el año pasado funcionó en un local de pésimas condiciones.

Ayer, la C. D. de la Sociedad Cooperadora de Padres, resolvió enviar una nota al señor Presidente del Consejo, recordándole las gestiones realizadas y rogándole sus buenos oficios para lograr tan sentida necesidad.

Como la nombrada entidad social, carece de recursos propios, ha pedido al señor Intendente Municipal la donación de uno de los terrenos de la comuna existentes a inmediaciones del Parque Garay, que es el radio de la escuela. Si se tiene en cuenta que la Municipalidad adeuda al Consejo una importante suma, consideramos factible una transferencia y la base del futuro edificio. En este sentido deben orientarse de inmediato las gestiones, es nuestra opinión.

Esperamos que el H. Consejo, que está perfectamente interiorizado de este asunto y que con tanta eficacia encara otros similares, interponga su valiosa cooperación en beneficio de la Escuela Constituyentes que necesita dar mayor amplitud a su gestión educativa porque la población escolar aumenta considerablemente en su radio y porque tiene derecho, por la índole de su obra, a disponer de un local que reúna las condiciones higiénicas y pedagógicas pertinentes.

RECIEN A LA NOCHE SE PROCLAMO LOS CANDIDATOS

Después de la sesión de la tarde, la Convención volvió a reunirse a las 22 horas

Tal cual lo había dispuesto la convención reanudó sus deliberaciones, a las 22 horas.

Asistió, como en horas de la tarde, un público numeroso.

Presidió el doctor H. López, pasándose lista nuevamente de los convencionales presentes.

La presidencia anunció que asistían 108 convencionales.

LA PLATAFORMA

El doctor Reyna, en nombre de la comisión especial informó el despacho aprobando el proyecto de plataforma electoral que en esta misma edición publicamos.

El convencional doctor Saggese explicó el alcance de cada artículo, informando en forma amplia el doctor Reyna.

Al tratarse el artículo 9, solicitó la palabra el convencional por Rosario hablando del dragado, señor Cousirat, proponiendo a la convención que en la plataforma se agregue el traslado del puerto de Rosario a dos leguas al norte del lugar en que ahora está, una vez terminada la concesión actual.

Habla un convencional por el departamento Las Colonias, el que en oportunas palabras expresa que es una cuestión de importancia que debe ser dejada al criterio de los diputados por Santa Fe en el Congreso de la Nación.

Hablan varios y el debate se generaliza, mocionando el doctor Ninci en el sentido de que se deje constancia como una aspiración de la convención. A esta altura hace algunas aclaraciones el doctor Biancofiori.

Luego el doctor Muniagurria informa el art. 12, sobre asistencia social.

Y así se trató el proyecto, haciéndose pequeñas modificaciones, aprobándose en general y en particular hasta el art. 9. Hay un debate, hablando el convencional Lazo que apoyó la moción de Cousirat en lo referente al puerto de Rosario, quien dió lectura a un nuevo artículo proponiendo la creación de nuevos puertos, el que se aprueba.

Después se aprobó todo el proyecto.

ELECCION DE CANDIDATOS

Pasadas las 24 horas la Convención pasó a elegir los candidatos a diputados nacionales que sostendrá el partido en los comicios de marzo. El Dr. Muniagurria habló de la elección de candidatos en forma extensa recordando que los candidatos que surgan presenten sus renuncias, como lo establece la práctica, con el propósito de que se realice el sorteo respectivo antes que la Junta Electoral inicie el escrutinio.

El convencional García Montaño expresó que lo que se pedía era antidemocrático.

El convencional Lazo manifestó que no se hacía otra cosa que cumplir la Ley Sáenz Peña.

El convencional Sr. Pita sostiene la moción de Muniagurria, pero las renuncias deben ser dirigidas al presidente de la Junta Electoral Nacional.

Se vota la moción del doctor Muniagurria, el que se aprobó.

COMISION DE ESCRUTINIO

Para realizar el escrutinio la presidencia designó una comisión integrada por los convencionales Recagno, Amavet, Aleardi, Oliva y Tomatis.

LOS ELECTOS

Pasadas las 24.20 se inició la votación.

La comisión escrutadora dió a conocer que habían votado 104 convencionales.

Resultaron electos: Carlos Pita, con 99 votos; Pío Pandolfo, con 83; Rodolfo Reyna, con 87; Plácido Lazo, con 87; Faustino Infante, con 84; Francisco Beristain, con 84. La presidencia hizo la proclamación.

Obtuvieron votos Carlos Bonazzola, 17; Miguel Angel Galliteli, 16; Rosano Ansaldo, 12; Dr. Leoncio Gianello, 2 y Emilio Leiva, 12.

Más Condenas a Muerte

MOSCU, 1. — Tres empleados ferroviarios y cinco ex funcionarios del Instituto Georgiano de Investigaciones Agrícolas, entre estos últimos el ex príncipe Dadiani, han sido condenados a muerte acusados de formar parte de una organización derechista sediciosa.

Clases en los Establecimientos Secundarios

BUENOS AIRES, 1. — Se dictó hoy el decreto sobre iniciación de las clases en los institutos secundarios.

Dispone que en la metrópoli, en la provincia de Buenos Aires y territorios nacionales del centro y del sur, las clases comenzarán el 15 de marzo y terminarán el 15 de noviembre; en las demás provincias y territorios comenzarán el 1o. de marzo y cesarán el 31 de octubre.

Para dicha diferenciación se ha tenido en cuenta las características del clima en las distintas provincias y territorios.

Cruzará el Mar el Piloto del Avión Italiano

RIO DE JANEIRO, 1. — Esta mañana a las 5.25 partió en su viaje rumbo a Roma el aviador italiano Steppani.

Su llegada a Natal fué registrada a las 12.30, donde aterrizó esperando poder continuar mañana viaje con destino a Dakar.

Continuaron las Lluvias en el Interior

Iniciaron sus Actividades los tribunales

Ayer recobraron sus actividades los Tribunales de esta capital y de toda la provincia.

En lo que respecta a esta capital, se ha registrado regular movimiento, acudiendo desde temprano mucho público.

Se espera que el P. Ejecutivo llene las vacantes que existen para que la Administración de Justicia pueda llenar, en forma amplia, su cometido.

Personal de Turno en los Tribunales

Fué designado ayer por el Superior Tribunal de Justicia

El Superior Tribunal de Justicia designó el personal que estará de turno durante el mes de febrero en curso. Es el siguiente:

Superior Tribunal de Justicia.— Presidente, doctor Tiburcio H. Reyes; Fiscal, Dr. J. Bernardo Iturraspe; Secretario, Sr. Manuel J. Maldonado.

Sala en lo Civil y Comercial. — Vocales doctores Alberto Puccio, Antonio Anadón y Francisco M. Ferrer; secretario señor Juan Sosa Rodríguez.

Sala en lo Criminal.— Vocales doctores Juan Horacio Quinle; José B. Parma, S. Manuel Giménez, Salvador Dana Montaño y José M. Barrios; secretario, Víctor Garibay.

Juzgado Civil y Comercial de la 1ra. Nominación.— Juez, Dr. Francisco J. Suter. Secretarios, Bernardino Esquivel y Eduardo de la Peña.

Juzgado del Crimen.— Juez interino, Dr. Domingo Sabaté. Secretarios, Elías Fumo y Santiago Iriguyen Freyre.

Juzgado de Instrucción de la 2a. Nominación.— Juez doctor Victorio Palamedi y Secretarios, señores Manuel Pinasco y Marcelo Ferreyra.

Agente Fiscal, Dr. Carlos E. Christensen.

Defensor General: Dr. José A. Villada.

Médico: Dr. Luis G. Barletta.

Nacionalidad de los Nacidos en las I. Malvinas

LA PLATA, 1. — A raíz de una consulta de la policía, el Ministerio de Gobierno declaró que a los nacidos en las Islas Malvinas se les debe otorgar cédulas de identidad como ciudadanos argentinos.



LOS AVISOS RECIBIDOS

Datos suministrados en las oficinas ferroviarias y en el Correo Central

Otra tormenta se desencadenó en el día de ayer, como consecuencia de la alta temperatura reinante todo el día.

Relacionado con la lluvia se han recibido los siguientes avisos:

F. C. SANTA FE

Pozo del Molle, 5 milímetros; Carrilobo, 29; Las Varas, 6; Laspiur, 14; Cinceltas, 56; Pilar, 38; Capivara, 6; San Cristóbal, 15; Elisa, 19; Soledad, 6; La Pelada, 12; Humboldt, 17; Gessler, 26; Gálvez, 3; Santa Fe, 7; Nelson, 15; San Justo, 15; Escalada, 23; Margarita, 9; Vera, 7; Malabrigo, 23; Reconquista, 19; Moussy, 9; Lanteri, 9; Groussac, 7; Las Toscas, 5; Ojilvie, 5; Guaycurú, 22; Garabato, 58; Colmena, 23; Intiyaco, 29; Tartagal, 42; Mocoví, 14; Guillermina, 13; C. Ombú, 16; los Amores, 32; Cotelai, 14; Gral. Obligado, 19; Ing. Barbot, 2.

F. C. C. NORTE

Santa Fe, 1; Guadalupe, 3; A. Aguiar, 1; Laguna Paiva, 10; Manucho, 3; Balnearia, 2; Arocena, 6; Cayastacito, 29; Naré, 20; Ariacaiquín, 61; San Javier, 30; V. Mujica, 3; San Justo, 17; Petronila, 8; V. Saralegui, 8; M. Eugenia, 6; Lucila, 8; Ñanducita, 9; San Cristóbal, 15; Guardia Escolta, 4; Bandera, 3; Sachayoj, 8; T. Yung, 13; Los Juríes, 26; Averías, 2; Añatuya, 1; S. Corral, 3; La Cañada, 4; Nasaló, 5; Quimili, 69; Cejolao, 33; Otumpa, 20; Aerolito, 39; Miraval, 20; Weisburg, 74; Las Tinajas, 55; B. Braña, 19; Alhuampa, 10; Hasse, 23; Tintina, 5; C. del Cielo, 25; Gancedo, 29; Capdevila, 47; G. Pinedo, 25; Charata, 24; Las Breñas, 37; Corzuela, 3; F. Aguilar, 17; Makallé, 12; Tirol, 11; Resistencia, 1/2 milímetro.

CORREO CENTRAL

Ocampo, 25 milímetros; Romang, 14; San Justo, 18; Florencia, 5; Las Tunas, 2; Escalada, 22; Guillermina, 14; San Javier 18; Videla, 19.

TRIBUNALES

Recurso directo.— En el recurso directo interpuesto por Pedro Castro contra la resolución del Juez de Instrucción de la 1a. Nom., la Sala en lo Criminal Secretaría Garibay, declara mal denegado el recurso y se ordena que sean elevados los autos previo emplazamiento de las partes. Establece el Tribunal que tratándose de un recurso de carácter extraordinario destinado a amparar la libertad personal, no le son de aplicación las disposiciones generales relativas en general, sino las especiales del capítulo "del habeas corpus", entre ellas las de los artículos 631 y 662 del C. P. en lo Criminal de cuya interpretación combinada resulta que son apelables todo auto o resolución que importe directa o indirectamente una negativa sobre la gestión iniciada con trascendencia al derecho a la libertad cuya efectividad se persigue judicialmente.

Juicio sobre reivindicación. — En el juicio que sobre reivindicación sigue Abelardo Rojas contra Carlos Brune, hoy su sucesión, la sala en lo Civil y Comercial Stría. Aldao dictó resolución. No hace lugar al recurso de revocatoria interpuesto contra el auto que manda abrir a prueba el juicio, con costas. En $ 100 los honorarios del Dr. López Candioti y $ 50 los del procurador Echegaray. En disidencia votó el vocal doctor Puccio. La mayoría del tribunal establece que aunque el procedimiento adoptado por el Superior Tribunal encuadra más en la naturaleza de un recurso extraordinario, que no era el podía ser el interpuesto, es innegable, que separadas así por el superior las cuestiones relativas a la ejecutoria del fallo del inferior y el fondo del asunto, para resolver previamente la primera, sólo puede caber ahora el cumplimiento de su resolución.

Sucesorios.— En el juicio sucesorio de Herminio Guillermo Leary, se declara único heredero a su hijo Bernabé Eduardo Herminio Leary.

—En el juicio sucesorio de Jerónimo Lazaga, se ordenó la protocolización del testamento ológrafo del extinto en el Registro de Contratos Públicos Nro. 116 de esta ciudad a cargo del escribano Eduardo Rosas Leiva.

DURANTE LA CARGA DE MERCADERIAS



CARGANDO TANINO. — Diversas mercaderías se están despachando en estos días de actividad, de nuestra estación fluvial. En la nota puede apreciarse la carga de un vapor con tanino, con rumbo a puertos extranjeros

EDIFICIOS ESCOLARES

Amplio apoyo se presta al C. Gral. de Educación

Como lo tenemos informado, el Consejo General de Educación de la provincia cuenta para la construcción de nuevos edificios escolares con el apoyo de las sociedades cooperadoras y de los vecinos. Las resoluciones que en el día de ayer ha dictado el presidente lo viene a comprobar, una vez más.

Por una de ellas acepta la donación que hacen los Sres. Antonio, Pedro, Carlos y Luciano Vignatti, de la donación de un terreno de 10000 mts. cuadrados, que forma parte de la concesión 177 de Colonia Angeloni, Dpto. San Justo, con destino al levantamiento de un edificio para la escuela de aquella zona. Se ha ordenado a la Oficina de Conservación y Ampliación de Escuelas proyecte, en el referido terreno, la construcción de un edificio de los llamados "tipo económicos", de un aula, una casa habitación y las restantes dependencias.

Por otra resolución se acepta y agradece al señor Miguel G. Trossero hizo la donación de un terreno ubicado en Campo Itureaspe, "Capilla San Roque", de la plaza Ciacellas, Dpto. Castellanos destinado también al levantamiento de un edificio para la escuela de aquella localidad. Los trabajos de construcción de estos edificios se iniciarán dentro de muy poco tiempo.

ESPERANDO TURNO PARA LA CARGA



OTRO ASPECTO DEL TRABAJO. — Frente al galpón 5 de la zona portuaria, se hallan estacionados estos vehículos con su esperando el turno para despachar su mercadería

Se Reunió Ayer la Junta de Jubilaciones

Ha realizado reunión ayer la Junta de Jubilaciones y Pensiones que preside el señor Vitalino Vives y con asistencia de todos sus miembros.

De acuerdo con las informaciones obtenidas, en la reunión de que informamos han sido resueltos diversos asuntos que estaban a la espera de resolución, alcanzando en total a unos cincuenta.

Desde que ha entrado en actividad la Junta de Jubilaciones, lleva resueltos cerca de trescientos expedientes. Sus miembros desean dejar terminado cuanto antes todos los asuntos que tiene a estudio.

La Transmisión Radiotelefónica

En la transmisión de esta tarde por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la lectura del 5o. capítulo titulado: "El aislamiento de Santa Fe", del libro "Las puertas de la tierra", del cual es autor el Dr. Agustín Zapata Gollán y que contiene la conferencia que bajo el mismo título, y con el auspicio del Instituto Social pronunciara el autor el año pasado.

Como de costumbre, la transmisión se iniciará a las 19.

HOY IRA A SAN LORENZO EL GOBERNADOR IRIONDO

Asistirá a la inauguración de la destilería de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, en dicho punto

COMO lo hemos informado, el Poder Ejecutivo se traslada en el día de la fecha al pueblo de San Lorenzo, donde se realizarán diversos actos con motivo de cumplirse el 125 aniversario de la batalla de San Lorenzo y la inauguración de la destilería de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, de todo lo cual en la edición anterior hemos informado en forma amplia.

A los actos asistirán delegaciones de las fuerzas vivas de la ciudad de Rosario, las autoridades de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales y representantes del Poder Ejecutivo de la Nación, del Ejército y de la Armada.

FUE CLAUSURADO AYER OTRO CAMPAMENTO ESCOLAR



EN LA ESCUELA "ESTANISLAO LOPEZ". — Ayer se realizó el acto de clausura del campamento escolar que venía funcionando en la escuela "Estanislao López", el cual contaba con una numerosa concurrencia de niños

INSCRIPCION DE EXAMENES EN EL COLEGIO NACIONAL

Para alumnos regulares, incorporados, libres y por equivalencia

De la Rectoría del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" de esta Capital, recibimos las siguientes informaciones relacionadas con la inscripción para exámenes:

Previos Complementarios el día 21 de febrero de 8 a 11 horas.

Complementarios los días 22 y 23 de febrero de 8 a 11.

Los alumnos con asignaturas previas se inscribirán en el curso inmediato superior en forma condicional.

Derecho por materia: Regulares $ 1.50; Libres $ 3.

El formulario de solicitud que el interesado retirará en Secretaría deberá llevar adherida e inutilizada una estampilla Nacional de $ 2.

No se atenderán solicitudes presentadas fuera de las fechas establecidas.

EXAMENES

Los horarios correspondientes podrán consultarse en las pizarras.

Los previos rendirán el día 2 de marzo y los complementarios a partir del día 3 de marzo.

INGRESO A PRIMER AÑO

Los aspirantes deberán retirar la solicitud el día 24 de febrero y presentarla los días 25 y 26 del mismo mes, de 8 a 11 horas acompañada de los siguientes documentos:

Certificado de 6o. Grado legalizado; Cédula de Identidad; Cópia de Partida de Nacimiento; Certificado Vacuna (Consejo Nacional de Higiene o Asistencia Pública) y Certificado Médico, oficial (Dr. Cello) gratuito.

Para el turno de la mañana el aspirante deberá tener 12 años.

El examen de ingreso se iniciará en los primeros días de marzo y versará sobre puntos del programa de las Escuelas Primarias.

El alumno a quien se adjudique asiento deberá pagar un derecho de Matrícula de $ 15.

Las clases se inician el 15 de marzo a las 7.24 horas en el turno de la mañana.

Actividades en la Casa de Gobierno

Numerosas personas conocidas concurrieron ayer a la gobernación

Durante el día de ayer se han registrado actividades en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el gobernador, Dr. Manuel María de Iriondo; los ministros Gómez y Argonz, y los subsecretarios de los tres ministerios.

Mucho público estuvo en la Casa de Gobierno.

EN LA GOBERNACION

El secretario de la gobernación, atendió a numerosos concurrentes.

Estuvieron en la gobernación el intendente municipal D. Francisco Bobbio; los diputados nacionales Héctor López, Carlos Pita, Walter Muniagurria; Diputados provinciales José Gilisse, José Rodríguez Hertz, Rafael V. Miles, Carlos Bresso, José Ulla; senadores Prudencio Ledesma, Néstor J. Franco, Mauricio Oliva, Fernando Ramírez; señores Felipe Ordóñez, secretario privado del intendente municipal de Rosario; Ricardo J. Parle, Ernesto Fiant Pérez Cruz, jefe de Policía de Garay, Francisco Bieri, Plácido Lazo, y otros.

PAGO DE HABERES

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda, la Tesorería General de la provincia ha pagado desde el día 15 al 21 de diciembre $ 885.661.74.

GESTIONES REALIZADAS

En los ministerios estuvieron delegaciones de vecinos que han realizado diversas gestiones relacionadas con peticiones que tienen formuladas al P. Ejecutivo. Todas ellas fueron atendidas por los subsecretarios, señor Raúl Emilio Aguirre, de I. Pública y Romeo de los Santos, de Hacienda.

Se Ha Pedido la Construcción de un Puente

El doctor Rodríguez Hertz, diputado por el departamento San Lorenzo, en compañía de una delegación, estuvo ayer en el Ministerio de Hacienda. Se entrevistó con el ministro Dr. Joaquín Argonz, al que solicitó la pronta construcción del Puente Pesoa, en el citado departamento.

El señor ministro atendió en forma preferente a sus visitantes prometiéndoles que se dictarán las medidas correspondientes. Se trata de una obra que llenará verdaderas necesidades en aquella zona de la provincia.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	1.75	0.06	—
Bermejo	2.26	[illegible]	—
Río Alto Paraná:			
Pto. Aguirre	19.70	0.62	—
Posadas	2.28	0.24	—
Río Paraná Superior:			
Corrientes	[illegible]	0.11	—
Esquina	[illegible]	[illegible]	—
Río Paraná Medio:			
La Paz	2.62	—	0.02
Pueblo Brugo	2.28	—	—
Paraná	2.16	—	0.04
Río Paraná Inferior:			
Diamante	2.20	—	—
Rosario	2.83	—	0.02
San Pedro	1.62	0.06	—

Altura probable el 8/2/938: Paraná, 2.20; Rosario, 2.75.

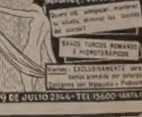
Estado en la fecha: Río Paraguay: Crece. Río Alto Paraná: íd.

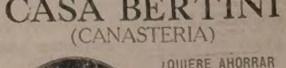
FALLO EL JUEZ FEDERAL DE S. DEL ESTERO

Sgo. DEL ESTERO, 1. — El juez federal Dr. Cáceres, falló en la causa planteada por el apoderado general del Partido Radical Unificado, doctor Rotondo, contra la actitud de la Convención partidaria recientemente adoptada.

El fallo anula las resoluciones de dicha Convención, inclusive las designaciones de candidatos a diputados nacionales y legisladores provinciales.

Se cree que la Convención volverá a reunirse a fin de elegir nuevos candidatos.







Nuevamente Ha Tomado Incremento la Actividad del Puerto de Nuestra Ciudad





SE ESTA TRABAJANDO EN FORMA INTENSA. — En estos últimos días, nuestra actividad portuaria ha cobrado un poco más de impulso. Son varios los paquetes que se hallan operando en la carga y descarga de mercaderías. En las presentes notas gráficas puede apreciarse dos fases del trabajo. En una parte se carga mercaderías y en la otra se está descargando papel para diarios

Calificación Mensual y Anual de la Labor de los Jefes de Registro Civil

Se trata de conocer la competencia, dedicación y eficiencia con que los referidos funcionarios llenan su cometido en calidad de delegados de la D. de Estadística

El Director General de Estadística de la Provincia, Dr. Emilio Sánchez R., ha aprobado un proyecto del que es autor el señor Heredia Vargas y que mereció un informe favorable de la Sección "Series Demográficas" de la misma repartición.

La finalidad de la iniciativa es el calificar mensual y anualmente a los señores jefes de Registro Civil de la provincia en una forma que permita a la Dirección General de Estadística conocer la competencia, dedicación y eficiencia con que los citados funcionarios han llenado su cometido como delegados de la Dirección General de Estadística.

LA CALIFICACION QUE SE HARA.—

El informe oficial sobre esta cuestión, dice:

De la reorganización del Departamento "Series Demográficas", surgió la necesidad de establecer en el momento preciso el grado de eficiencia con que los señores Jefes cumplen las distintas fases de los trabajos preliminares del mecanismo demográfico, dando así cumplimiento a las disposiciones expresas de la Ley No. 1129 de 1903. Un sistema de planillas, permitirá conocer donde residen las causas de algunas anormalidades en dichos servicios y podrá entonces aplicarse las medidas que conduzcan al fin perseguido por la Dirección General de Estadística: una labor orgánica y armónica que se cumpla sistemáticamente.

Se establecerá en esa forma una escala que hará conocer cuales son las oficinas que cumplen mejor sus obligaciones y por ende, aquellas que merezcan la felicitación de la Dirección citada por su puntualidad, prolijidad, orden, etc., y que les servirá de justiciero estímulo a la labor desplegada durante el año.

En la calificación desplegada se han tenido en cuenta todos estos aspectos y con el control riguroso que establecerán las planillas adoptadas, permitirá tanto mensual como anualmente establecer su orden correlativo, de la primera a la última, de la mejor a la peor oficina, lo que ha de servir como base orientadora para saber a quiénes deberá la Dirección hacer observaciones y aplicar correctivos, como quienes merecen el reconocimiento de la Dirección General de Estadística por su eficaz colaboración.

En las planillas de referencia se han especificado, la puntualidad, prolijidad, orden, franqueo numeración, etc, con que las oficinas de Registro Civil llenan y envían sus movimientos demográficos mensuales, todos aspectos principales y de fundamental importancia para la economía de tiempo, seriedad de los trabajos y eficacia del engranaje que necesita establecer la Dirección en esta labor. Todo ello debidamente calificado por puntos les hará fácil conocer, al finalizar el año, la oficina que ha conquistado mayor número y los puestos que a cada una le haya correspondido en el escalafón que establecerá el resumen de todas las planillas mensuales en una anual, con lo que se dará fin al trabajo de cada año.

EL RESULTADO FINAL.—

Y finaliza en esta forma:

El resultado anual se hará conocer al señor Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, a quien se pasará nómina con los puestos de honor y demás datos, para que se deje constancia de los buenos servicios prestados en la foja personal de cada Jefe de Registro Civil de la Provincia.

Para ello ha sido establecida una escala de calificación, para todos los conceptos que detallamos:

Muy buena,	2 puntos
Buena	1 "
Regular	½ "
Mala	0 "

Además una escala para aplicar la calificación en los envíos que es la siguiente:

Del 1 al 5 de cada mes, Muy buena.

Del 5 al 10 de c/mes. Buena.

Del 10 al 15 de cada mes. Regular.

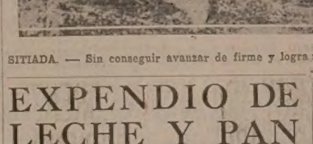
Del 15 en adelante, Mala.

Sin duda alguna, la tarea aludida insumirá más tiempo en la finiquitación de los trabajos mensuales de la Dirección General de Estadística, pero entendemos que es de indudable importancia para el Departamento "Series Demográficas" que con ese insistir continuo, conseguirá, sin duda, una mejor organización del trabajo y un mayor rendimiento en la colaboración de los señores delegados Honorarios, ya que debe tenerse en cuenta que el eje sobre el cual gira todo el mecanismo de la Sección Demográfica, es precisamente la recepción en tiempo, prolija, completa y seria de los movimientos demográficos mensuales, material básico de todas las elaboraciones posteriores del Departamento "Series Demográficas".

Es digno también de tenerse en cuenta, la importancia que tal medida tiene para los Jefes de Registro Civil de la Provincia, ya que anualmente será dada a conocer su colocación y cuyo antecedente obrará luego en la foja personal de servicios del Ministerio respectivo.

Por ello es dable suponer que despertará entre los Jefes Delegados verdadero interés y que servirá de acicate para que cada uno de ellos trate de superarse en el cumplimiento de sus obligaciones para encontrarse entre los primeros servidores de la Dirección General de Estadística de la Provincia, como delegados honorarios de la misma.

HUESCA, BAJO EL ASEDIO DE LAS TROPAS GUBERNAMENTALES



SITIADA. — Sin conseguir avanzar de firme y lograr posiciones estratégicas, las tropas gubernamentales mantiene el sitio de Huesca

EXPENDIO DE LECHE Y PAN

Los comerciantes minoristas de estos artículos hicieron un pedido al intendente

Los comerciantes minoristas en el expendio de leche y pan, se presentaron ante el señor intendente municipal, por medio de una nota formulando un petitorio relacionado con la venta y reparto de dichos artículos.

En la nota, hacen también diversas objeciones sobre el cumplimiento de algunas ordenanzas.

En su parte fundamental, dice el texto de la petición:

"Los abajos firmantes, comerciantes minoristas en el expendio de leche y pan, ante el señor intendente, con todo el mayor respeto, nos presentamos y pedimos:

Primero: La exoneración de todas las multas impuestas por la ordenanza No. 3521, a los negocios que expenden leche y pan, y la devolución del dinero pagado por los negocios multados y clausurados sin el emplazamiento y trámite de ley.

Segundo: El pronunciamiento oficial del Departamento Ejecutivo Municipal, sobre si los negocios instalados con patente provincial, para el expendio de productos lácteos y los clasificados en el Reglamento Bromatológico, arts. 192, 211 y los del título XIII, pueden o no venderse en un mismo negocio, o hay incompatibilidad.

Tercero: La suspensión inmediata del cumplimiento de la ordenanza No. 3521 hasta efectuarse su modificación en algunos de sus articulados, de imprescindible necesidad, o la derogación de la misma, por existir el hecho de la ilegalidad e inconstitucionalidad.

Por los fundamentos de hechos y derechos, que puntualizamos, y de acuerdo a las facultades de ley para presentarnos y peticionar ante las autoridades públicas, consideramos ser pruebas muy eficientes, para que el señor intendente, se pronuncie favorablemente, a los tres petitorios formulados más arriba.

La ilegalidad e inconstitucionalidad de la ordenanza No. 3521 es probada en parte, por lo que su art. 1o. dispone: "Los despachos de panaderías, masiterías, confiterías o sucursales de los mismos, deberán reunir las siguientes condiciones:

a) Estar instalados en locales exclusivamente destinados a esta clase de negocio". La omisión de las características sanitarias que deben reunir las paredes, pisos, aberturas, etc., es un fundamento de nulidad. Es necesario, se establezcan cuáles son, bien detallándolas o indicando en cuál ordenanza están. El inciso b) ordena: "Ser atendido por personal que se dedique únicamente a este trabajo".

La palabra únicamente, es el hecho de la exclusividad o prohibición de hacer otro trabajo distinto a lo ordenado. Por ello, los negocios que poseen patente provincial, para el expendio de leche y panificación, se les prohibe clara y terminantemente ejercer un comercio legal, autorizado por una ley provincial, superior a la sanción comunal.

La patente provincial faculta el libre ejercicio del comercio que indica, y si ésta es para el expendio de los productos lácteos y panificación, en la cual corresponden los clasificados por el Reglamento Bromatológico Municipal, en sus arts. 192, 211 y los del título XIII, la autoridad comunal, no está facultada para dicha prohibición, y mucho menos la clausura de negocios en la forma y modo que lo ha ejecutado. La incompatibilidad de las funciones de orden comercial son contrarias en el sub judice, y ellas están prohibidas por el art. 7o. de la Constitución Provincial. La ordenanza en cuestión, es de nulidad absoluta.

Por otra parte, hay negocios en la ciudad, y especialmente panaderías, que además de expender los alimentos indicados en dicha ordenanza, tienen a la vista y venden otros productos alimenticios como ser: conservas de carne y frutas, miel, bebidas con y sin alcohol, cigarrillos, etc. Dichos negocios para la intendencia, no son infractores. Esta falta de equidad y justicia, caen en lo estatuído en el art. 24 de la Constitución Provincial. Además, en el art. 2o. de la ordenanza en cuestión, ordena: "Los envoltorios de pan, galletas, bizcochos y masas, se harán, tanto en los despachos como en los repartos a domicilio, únicamente en papel blanco tipo diario". Es público y notorio que los repartos diarios a domicilio, especialmente por las panaderías, se efectúan en contra de dicha disposición, con pleno conocimiento de los funcionarios encargados del cumplimiento de dicha sanción. Esto nos dice clara y terminantemente, que hay hijos y entenados, y la ley no hace excepción de personas.

También en el art. 9o. se da preferencia a las horas de expendio de pan, fundado en la suscripción de un pliego de trabajo, sin indicar ante quién o quiénes debe efectuarse. Otra nulidad absoluta. Con lo manifestado, tenemos plenamente probado los fundamentos legales de nuestros petitorios y si ellos fueren insuficientes, existen otros, que por no hacer muy extensiva esta presentación, no los puntualizamos.

No tan sólo corresponde al señor intendente, resolver favorablemente a todo lo peticionado, sino que, por la forma y modo que ha procedido el personal encargado de la inspección y cumplimiento a esa ordenanza, debe este hacérsele responsable por sus faltas y delitos cometidos, de acuerdo al art. 24 de la Constitución Provincial, por los fundamentos de hechos y derechos arriba indicados".

CLASIFICACION DE PATENTES EN S. MARTIN

Algunas dificultades se han producido en el departamento S. Martín, en lo que se refiere a la clasificación de patentes. No han faltado las malas interpretaciones, dando lugar a que intervenga el senador por el citado departamento, señor Mauricio Qüesta, quien en las horas de la mañana de ayer se entrevistó con el Director General de Rentas don Hugo Freyre.

El director general ha resuelto que salga un inspector para el departamento citado, después de haber conversado al respecto con el ministro de Hacienda, Dr. Joaquín Argonz.

El inspector ha recibido las instrucciones que corresponden para el cumplimiento de la misión que se le confía.

Excursionistas Procedentes de Resistencia

En horas de la mañana de ayer llegaron nueve maestros recientemente egresados de la Escuela Normal de Resistencia, en jira por la zona sud del país. Visitaron los paseos y avenidas de nuestra capital, los principales establecimientos fabriles y de educación, la Universidad Nacional del Litoral y otros.

Se trasladaron después al Consejo de Educación, donde fueron atendidos por el presidente Dr. Antonio Juliá Toirá y luego en la Oficina Oficial de Turismo los atendió preferentemente el jefe de la citada dependencia, señor Félix Barr, organizándose en seguida varios actos en su honor. Los excursionistas se mostraron muy agradecidos de las atenciones que en su visita a esta capital han recibido, especialmente del jefe de la Oficina de Turismo.

IMPUESTO A LOS ESPECTACULOS

Ha remitido una circular el Consejo de Educación, impartiendo instrucciones

Nuevas instrucciones ha dictado el Consejo de Educación para asegurar el cumplimiento a la ley 2588 que aplica el conocido impuesto a los espectáculos públicos.

Como se sabe son diversas las instituciones que deben abonarlo. A los fines expuestos el Presidente del Consejo doctor Antonio Juliá Toirá, le dirigió una circular a las entidades comprendidas en la Ley. Les recuerda que desde el corriente mes inclusive deberán dar cumplimiento a la ley, abonando el impuesto destinado a la Asistencia Social del niño.

El importe deberá ser depositado en el Banco Provincial de Santa Fe y en sus sucursales a la orden del Consejo y en la cuenta "Asistencia Social del Niño" y enviando duplicado de la boleta de depósito. A los fines de que todo lo que se ha resuelto se cumpla, las autoridades escolares, en el día de ayer, han impartido precisas instrucciones a los fiscalizadores.

Noticias del Consejo de Educación

Terminará la tarea de pagar noviembre a los maestros de la provincia

El presidente del Consejo de Educación, doctor Antonio Juliá Toirá concurrió a su despacho a la hora de costumbre así como el secretario general señor David Giosa, el inspector general Sr. Marcos P. Rival y demás funcionarios de la repartición, ocupándose de varios asuntos que se tienen a estudio.

El doctor Juliá atendió a numerosos maestros que concurrieron a entrevistarle por cuestiones relacionadas con la reorganización escolar.

Pago de haberes.—

De acuerdo con una información oficial, en el día de la fecha el Consejo de Educación girará los fondos necesarios para pagar la tercera y última parte a los maestros de Rosario, con lo que terminará la tarea de abonar el mes de noviembre a toda la provincia.

Programas analíticos.—

Oportunamente hemos informado respecto a los programas analíticos. El día 2 del corriente tendrá lugar en el Consejo de Educación la reunión de la comisión que tiene a su cargo revisar los referidos programas para resolver lo que corresponda.

La comisión está presidida por el Inspector General señor Marcos Rival e integrada por los inspectores señores Aldo Cabrera, Jorge Aravena y señora Irma M. Mischkolson; directores de Echagüe, [illegible] Juan Spiler y maestros Amelia Vega, Josefina Fernández y Celia [illegible] de Zavalla.

Rebaja de un impuesto a la Carne del País

LONDRES, 1. — En cumplimiento de las disposiciones del artículo 3 del acuerdo comercial anglo-argentino del 1o. de diciembre de 1936, el ministerio de Comercio resolvió rebajar del 20 al 17 1/2 por ciento los derechos aduaneros que gravan las importaciones en Gran Bretaña de "chilled beef" y carne de novillo en conserva procedentes de la Argentina.